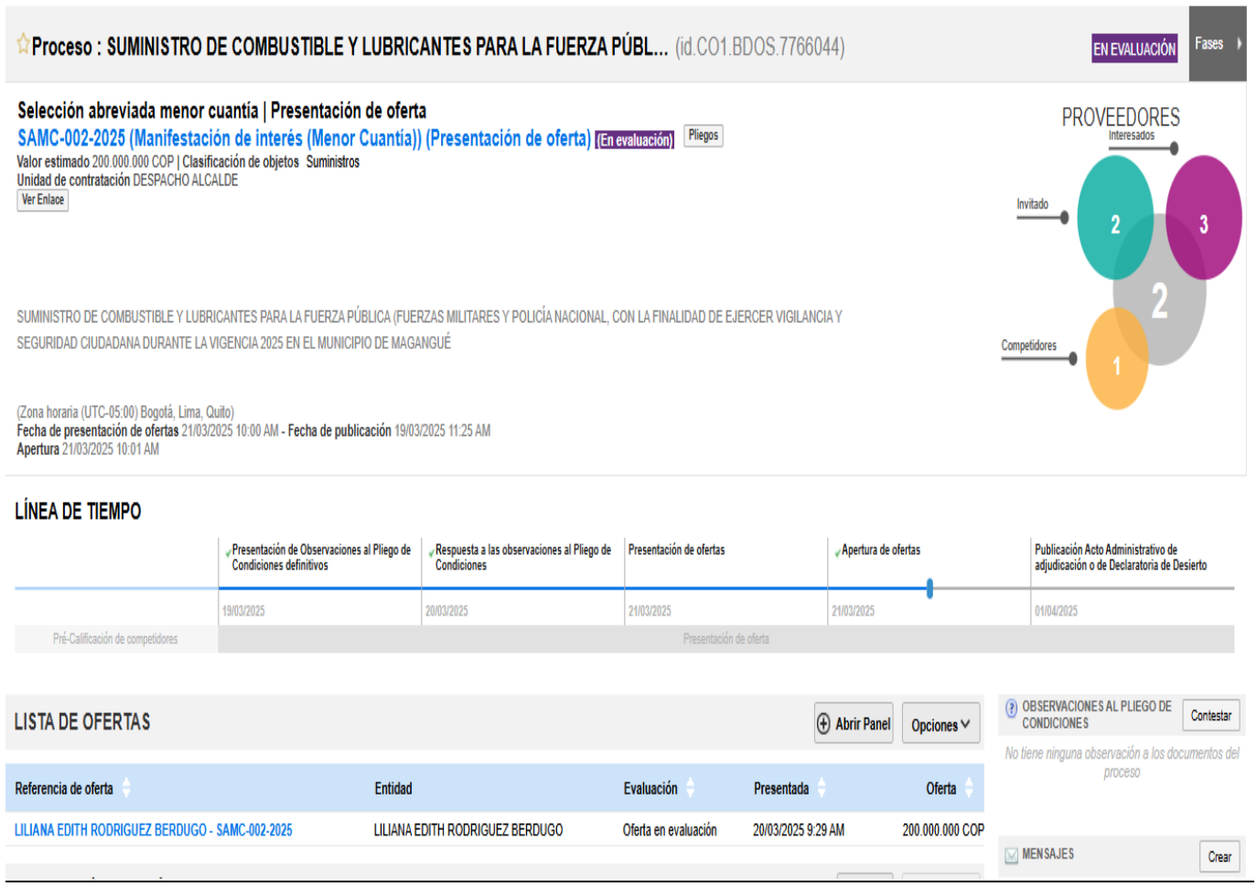
OBJETO: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA LA FUERZA PÚBLICA (FUERZAS MILITARES Y POLICÍA NACIONAL, CON LA FINALIDAD DE EJERCER VIGILANCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DURANTE LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ.”

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el literal 1.5.1. de la invitación pública del proceso SAMC-002-2025 “**VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES”**

EL MUNICIPIO DE MAGANGUE, para efectos de la verificación de los requisitos habilitantes de las propuestas, conformará un comité interdisciplinario de verificación.Este comité, dentro del término previsto en estos pliegos en la cronología del proceso,hará un informe de verificación, que se publicará igualmente en la fecha prevista en este documento.

La evaluación de las propuestas, se hará por el comité evaluador, de acuerdo con las condiciones señaladas en el pliego de condiciones y adjudicará en forma motivada al oferente que haya presentado la oferta más favorable, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015.



De acuerdo a lo establecido en el numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 de 2015, en el cual reza lo siguiente: 4. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de los pliegos. Si esta no cumple con las condiciones exigidas, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente, en este orden se procede a evaluar la propuesta presentada con el menor valor de la siguiente manera. Atendiendo a que una vez culminado el tiempo para presentación de propuestas solo se presentó una propuesta se procede a la evaluación de la misma.

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

FACTORES HABILITANTES	VERIFICACION
CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE/NO CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE/NO CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CUMPLE/NO CUMPLE

Por lo antes expuesto, se verifican los requisitos habilitantes del proponente LILIANA EDITH RODRÍGUEZ BERDUGO Identificado con la cedula de ciudadanía No. 45.475.699 de Cartagena, se procede a realizar la evaluación en el siguiente tenor.

REQUISITOS JURÍDICOS	CUMPLE/NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA SUSCRITA POR EL PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE.	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN CASO DE PERSONA JURIDICA O CEDULA DE CIUDADANIA EN CASO DE QUE EL PROPONENTE SEA PERSONA NATURAL	CUMPLE
CEDULA DE CIUDADANIA DE LA PERSONA NATURAL PROPONENTE O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD PROPONENTE.	CUMPLE
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE LA UNIÓN TEMPORAL / CONSORCIO	**NO APLICA**
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES EN LOS ÚLTIMOS SEIS (6) MESES	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, VIGENTE A LA FECHA DE CIERRE DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, DE LA PERSONA NATURAL PROPONENTE, O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA PROPONENTE, CON FECHA DE EXPEDICION NO MAYOR A 30 DIAS	CUMPLE
CERTIFICADO DE NO REPORTADO EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, VIGENTE A LA FECHA DE CIERRE DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL VIGENTE A LA FECHA DE CIERRE DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	CUMPLE
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO “la fecha de generación yo expedición de este documento debe ser del año en curso es decir 2025, y con fecha anterior al cierre del presente proceso”	CUMPLE
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	CUMPLE
CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION DE REGISTRO UNICO DE PROPONENTES RUP**;** el proponente debe aportar el RUP vigente y en firme a la fecha de cierre del presente proceso y con información financiera a corte de 31 de diciembre de 2024	CUMPLE
PACTO DE INTEGRIDAD	CUMPLE

EXPERIENCIA El proponente debe acreditar una experiencia general con la celebración máximo hasta de dos (02) contratos; cuyo objeto sea SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA LA FUERZA PÚBLICA (FUERZAS MILITARES Y POLICÍA NACIONAL; la sumatoria del valor de los contratos aportados será igual o superior al 100% de presupuesto oficial (P.O) expresado SMMLV, cuya clasificación corresponda a los siguientes Códigos UNSPSC Registrados en el RUP.	**Cumple**

El proponente subsano lo requerido por lo tanto cumple en el acápite de Experiencia

Detalles de mensaje

Referencia interna: SAMC-002-2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
Descripción del proceso SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA LA FUERZA PÚBLICA (FUERZAS MILITARES Y POLICÍA NACIONAL, CON LA FINALIDAD DE EJER
De: LA VICTORIA EDS
Usuario: LILIANA EDITH RODRIGUEZ BERDUGO
Fecha: 5 días de tiempo transcurrido *(26/03/2025 4:39:20 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje CO1.MSG.7678504
Tipo de mensaje: General
Asunto: SUBSANACION DE DOCUMENTOS

Anexos

Documento	Nombre del documento	
SUBSANACION DE DOCUMENTOS (1).pdf	SUBSANACION DE DOCUMENTOS (1).pdf	Detalle
experiencia - contratos 2022 y 2023.pdf	experiencia - contratos 2022 y 2023.pdf	Detalle

Agregar documento a la oferta | Exportar todos

Texto de mensaje

Buenas tardes

Por medio del presente oficio, dentro del termino del traslado, me permito enviar adjunto los documentos correspondiente a la expriencia.

- ✓ **CAPACIDAD FINANCIERA**

Toda la información financiera será verificada en el registro único de proponentes vigente y en firme a la fecha de entrega de las propuestas y con información financiera a corte 2024.

ÍNDICE	**Valor solicitado**	**VALOR DEL PROPONENTE**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Índice de liquidez	**Igual o MAYOR (≥) 5**	**5.81**	**CUMPLE**
Índice de endeudamiento	**Igual o Menor (≤) 0.10**	**0.08**	**CUMPLE**
Razón de coberturade intereses	**Igual o MAYOR (≥) 10**	**11.63**	**CUMPLE**

- ✓ **CAPACIDAD ORGANIZACIONAL:**

Para verificar la capacidad ORGANIZACIONAL se tendrá en cuenta la información reportada por el proponente en registro único de proponentes RUP acorte 2024. este debe estar vigente y en firme a la fecha de entrega de las propuestas.

ÍNDICE	Valor solicitado	VALOR DEL PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
Rentabilidad del patrimonio	Igual o MAYOR (≥) 0.05	0.09	CUMPLE
Rentabilidad del Activo	Igual o MAYOR (≥) 0.05	0.08	CUMPLE

El proponente LILIANA EDITH RODRÍGUEZ BERDUGO Identificado con la cedula de ciudadanía No. 45.475.699 de Cartagena, anexa todos los requisitos exigidos para la verificación de la capacidad financiera y organizacional por lo tanto, proponente CUMPLE con la CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL exigida.

RESUMEN DE LA VERIFICACIOON DE LOS REQUISITIOS HABILITANTES

PROPONENTE	ASPECTOS JURIDICOS	Experiencia	Capacidad Financiera y Organizacional	HABILITADO/INHABILITADO
LILIANA EDITH RODRÍGUEZ BERDUGO Identificado con la cedula de ciudadanía No. 45.475.699 de Cartagena	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Atendiendo a que el proponente subsano lo requerido, se encuentra habilitado para realizar la Ponderación de los requisitos evaluables

FACTOR EVALUABLE	PUNTAJE
FACTOR ECONOMICO	200 PUNTOS
CALIDAD	200 PUNTOS
TÉCNICA	400 PUNTOS
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100 PUNTOS
PUNTAJE ADICIONAL PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES CUMPLAN ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.14, DECRETO 1860 DE 2021	0
TOTAL PUNTAJE	**900 PUNTOS**

El resultado obtenido en la presente evaluación No 2, una vez subsanado los documentos requeridos al proponente. se concluye que el proponente LILIANA EDITH RODRIGUEZ BERDUGOIdentificado con la cedula de ciudadanía No. 45.475.699 de Cartagena, CUMPLE con todos los requisitos HABILITANTES, exigidos en el pliego de condiciones y se encuentra en primer orden de elegibilidad con una calificación total de 900 puntos; y que su propuesta económica cumple con los parámetros establecidos del pliego. Por lo anterior, el Comité Evaluador recomienda adjudicar a este proponente el presente proceso al proponente LILIANA EDITH RODRIGUEZ BERDUGO Identificado con la cedula de ciudadanía No. 45.475.699 de Cartagena

Se firma el presente documentos en la ciudad de Magangué Bolívar el primero (01) de abril de 2025
Cordialmente.

COMITÉ EVALUADOR

ORIGINAL FIRMADO
MANUEL ISAAC VALDELAMAR CASTRO
Secretario General Y Del Interior
Evaluador Técnico

INGRID DOMINGUEZ POMBO
Secretario de Hacienda
Evaluador Financiero

MAIRA ALEJANDRA VILLAMIZAR MENCO
Jefe Oficina De Jurídica
Evaluador Jurídico